

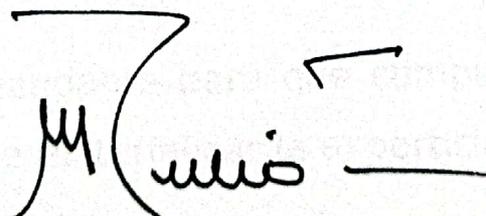
## JUZGADO DE FAMILIA LOS PATIOS

Los Patios, trece de enero de dos mil veintidós.

Con el fin de dar continuidad al trámite del presente asunto, se ordena requerir a las partes para que se pronuncien sobre lo consignado en el acta de la audiencia de fecha 3 de septiembre del año anterior, donde se accedió a la solicitud de suspender la diligencia con el fin de hacer revisión detallada de las cuentas para establecer si existe deuda y el monto de la misma.

Comoquiera que a la fecha no obra en el expediente documento alguno al respecto, el Despacho les exhortar para que dentro del término de ocho días informen sobre el resultado de las conversaciones, a efectos de decidir sobre la continuación del proceso.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. Rubio Velandía', with a large, stylized initial 'M' and a horizontal line extending to the right.

MIGUEL RUBIO VELANDIA  
Juez